

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18371** *CONSULTORIO MÉDICO MAGALLANES, S.L.*

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 234/11, seguido en este juzgado de lo Social número 37 de Madrid a instancia de Javier Carrasco Rodríguez contra la empresa Consultorio Médico Magallanes, S.L., en ejecución de Sentencia de fecha 21 de junio de 2011, se ha dictado decreto de fecha 24 de mayo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 497,40 euros en concepto de principal más la cantidad de 99,48 euros en concepto de intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120039725-1